

OMNI-FOL® 12.5%

INFORMACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO

Ingrediente activo	:	Ácido Giberélico / GA ₃ 125 g/Kg
Formulación	:	Tabletas solubles (ST)
Número de registro	:	PBUA N° 200 - SENASA
Uso	:	Regulador de crecimiento de plantas de uso agrícola

MODO DE ACCIÓN: OMNI-FOL® 12.5% es una hormona vegetal que actúa como promotor del crecimiento de la planta contribuyendo en la activación del desarrollo vegetativo de los brotes, puesto que produce agrandamiento y multiplicación de las células. Actúa induciendo la floración y el alargamiento del tallo. Produce ruptura de la latencia en semillas que necesitan periodo de reposo. Inhibe la caída de flores y por consiguiente aumenta el número de frutos. Retarda o acelera (dependiendo de la dosis usada) la maduración de frutos sin cambiar la calidad de estos, en especial lo relacionado con el contenido de carbohidratos y azúcares. Actúa incrementando los rendimientos.

COMPATIBILIDAD: OMNI-FOL® 12.5%, es compatible con la mayoría de los plaguicidas y fertilizantes foliares de uso común, sin embargo, se recomienda realizar una prueba de compatibilidad previamente. No debe mezclar con sustancias alcalinas, es compatible con surfactantes no iónicos.

TOXICOLOGÍA DEL PRODUCTO: Ligeramente peligroso

Toxicidad oral:	DL50 (rata) > 15 000 mg/kg
Toxicidad dérmica:	DL50 (ratas) > 2000 mg/kg
Irritación cutánea:	Ligeramente irritante
Irritación ocular:	Ligeramente irritante

MÉTODO DE EMPLEO: Llenar el tanque con el volumen de agua requerida, agregar la cantidad necesaria de tabletas de **OMNI-FOL® 12.5%**, agitar y proceder al uso total de la mezcla el mismo día.

FRECUENCIA DE APLICACIÓN: Según lo indicado en el cuadro de uso.

RECOMENDACIONES BÁSICAS: Lea la etiqueta y siga las instrucciones y recomendaciones del producto. Utilice ropa protectora adecuada. No aplicar en presencia de lluvias o con temperaturas altas. Es mejor hacer las aplicaciones por las tardes. Guardar el producto en un lugar fresco y seco. Evitar la exposición directa al sol y a las altas temperaturas.

PRESENTACIONES

Caja de 10 tabletas (8 g c/u)

Caja de 80 tabletas (8 g c/u)

RECOMENDACIONES DE USO

Cultivo	ÉPOCA DE APLICACIÓN	Dosis	P. C. (días)	LMR (ppm)
		Tab/200 L		
Alcachofa	Aplicar sobre la planta cuando ésta presente de 10 a 12 hojas.	3	7	5
Tomate	Aplicar en forma dirigida a los racimos florales y frutos pequeños para inducir mayor tamaño y cuajado de los frutos.	2 - 4	20	5
Apio	Aplicar sobre las plantas después de dos meses de trasplantado para inducir mayor crecimiento.	2	21	No requiere

PC. Periodo de carencia

LMR: Límite máximo de residuo.

Última revisión: Mayo, 2022